

Huancavelica, 05 de octubre de 2021.

INFORME N° 230 -2021/GOB.REG.HVCA/GRDE-DREM

A : Ing. VILMA VILCAS MELCHOR
Gerente Regional de la Gerencia de Recursos Naturales y GA.

ASUNTO : Remito Relación de Estudios Ambientales – Categoría I, para su
Publicación en el SIAR Hvca.

REFERENCIA : Informe N° 181-2021/GOB.REG.HVCA/GRDE-DREM/UTAA

Por medio del presente me dirijo a su digno despacho, a fin de remitirle documento de la referencia, mediante el cual se emite relación de Estudios Ambientales – Categoría I para Pequeños Productores Mineros (PPM) y Productores Mineros Artesanales (PMA), para su difusión mediante el Sistema de Información Ambiental regional SIAR Huancavelica en conformidad al Art. 30 de la Resolución Ministerial N°304-2008-MEM/DM. Adjunto en 02 folios.

Es cuanto informo a Ud., para fines pertinentes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL
SECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
HUANCAVELICA

Ing. Raúl Jaime Ancosei
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

RECIBIDO

06 OCT 2021

Hora: 12:06 Folio: 03

Firma: *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión Ambiental

RECIBIDO

06 OCT. 2021

Hora: 10:02 AM Folio: 03r

Firma: *[Signature]*

PROVEIDO N° GOB.REG. HVCA/G.RRM. y GA

Sr. 366A

Para ATENCIÓN PERTINENTE

Hvca 06 de Oct. del 20 21.

FIRMA *[Signature]*

C.c.:
Archivo
RJA/*

N° DOC.	1990489
N° EXP.	1494891



Huancavelica, 01 de octubre de 2021

INFORME N° 181 - 2020/GOB. REG.-HVCA/GRDE-DREM/UTAA

A : Ing° Raúl Jaime Ancasi
Director Regional de Energía y Minas de Huancavelica

ASUNTO : Remito relación de Estudios Ambientales – CATEGORIA I para Pequeños Productores Mineros (PPM) y Productores Mineros Artesanales (PMA). Gerencia Regional de Recursos Naturales y de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica para difundir la información mediante el Sistema de Información Ambiental regional – SIAR HVCA

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 304-2008-MEM/DM

Señor Director;

Con relación a la referencia informo a usted lo siguiente:

I. NORMAS LEGALES:

- Ley N° 27806 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- D.S.N°043-2003-PCM, TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Capítulo 4 del Título I de la Ley General del Ambiente Ley N° 28611.
- Artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.
- D.S. N° 002-2009-MINAM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 304-2008-MEM/DM.

II. ANALISIS:

- En conformidad al artículo 30° de la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 304-2008-MEM/DM, donde señala:

Artículo 41°. – de la participación ciudadana en el proceso de evaluación y aprobación de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) para PPM y PMA.,

La autoridad competente regional, dispondrá la publicación de la relación de estudios ambientales para Pequeños Productores Mineros (PPM) y Productores Mineros Artesanales (PMA) correspondiente a la Categoría I - Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), en su página web, indicándose expresamente la fecha de publicación en la pagina web, así como la provincia y distrito donde se desarrollarían las actividades mineras.

Toda persona que desee revisar las solicitudes de aprobación de los estudios ambientales para PPM y PMA correspondiente a la Categoría I, puede hacerlo apersonándose a la autoridad competente regional, solicitando una copia impreso o digital de la misma, previo pago de los derechos de reproducción de la información que corresponda

DIA	Titular:	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto	S&L Andes Export S.A.C.	Acobambilla	Huancavelica	Huancavelica

DOC. 1990482
EXP. 1494891

PROVEIDO N° 20 / GOB. REG. HVCA/GRDE-DREM

PASE A: SECRETARIA

PARA: Preparar Octo. PARA reactivar Inform

Hvca: del 20.....

FIRMA



de EXPLOTACIÓN MINERA "MINA SANTA ELENA"				
Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de la UNIDAD MINERA FORTUNITA 3	Compañía Minera Sayarumi S.A.C.	Acoria y Ahuaycha	Huancavelica	Huancavelica
Declaración de impacto ambiental del proyecto minero "San Antonio"	San Antonio Mining Perú S.A.C.	Huachocolpa	Huancavelica	Huancavelica
Segunda actualización de la Delación de Impacto Ambiental del Proyecto de explotación minera Mina los Andes	Sociedad Minera de Responsabilidad Limitada Libertadores 2003.	Santo Domingo de Capillas /San Francisco de Sangayaico / Santiago de Chocorvos	Huaytará	Huancavelica
Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Planta de Chancado de piedra de Llamocctachi	Project Services S.A.C.	Chincho	Angaraes	Huancavelica
Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Autorización de Beneficio no Metálico para el chancado de piedras "Huaman"	Corporación Geoman S.A.C	Cosme	Churcampa	Huancavelica
Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "NUEVA ESPERANZA"	CÍA. Minera Agregados Calcáreos S.A.	Huando	Huancavelica	Huancavelica

III. RECOMENDACIONES:

Por lo tanto, el suscrito recomienda:

La Unidad Técnica de Asuntos Ambientales en cumplimiento al Art. 30° de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 304-2008-MEM/DM**, es de opinión remitir la **relación de estudios ambientales para Pequeños Productores Mineros (PPM) y Productores Mineros Artesanales (PMA) correspondiente a la Categoría I - Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA)**; a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica para difundir la información mediante el Sistema de Información Ambiental regional – SIAR HVCA, conforme a Ley.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente;

Ing° Jorge Luis De la Cruz Hidalgo
Unidad Técnica de Asuntos Ambientales
DREM -HVCA

DOC.
EXP.